

Santiago, 4 de septiembre de 2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref: HECHO ESENCIAL**

Banchile Administradora General de Fondos S.A. por el “Fondo de Inversión Private Opportunity I”.

Señora Presidenta:

En cumplimiento con lo dispuesto en los Artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 y en el Artículo 18 de la Ley 20.712, encontrándome debidamente facultada y actuando en representación de Banchile Administradora General de Fondos S.A., informo como Hecho Esencial del “Fondo de Inversión Private Opportunity I”, en adelante el “Fondo”, lo siguiente:

De conformidad con su Reglamento Interno, el Fondo tiene como objeto invertir sus recursos indirectamente en valores de N26 GmbH (corporación alemana), a través de la adquisición de cuotas o participaciones en un fondo de inversión extranjero constituido conforme a las leyes del Estado de Delaware de los Estados Unidos de América (el “Fondo Extranjero”).

El día 3 de septiembre de 2025 el Fondo presentó una disminución de su valor cuota de un 25,29%, lo anterior atendido que el Fondo Extranjero en el cual invierte emitió una comunicación (*capital account statement*) informando de una reducción de la valorización de este último fondo de un 25,26%.

De acuerdo a lo informado por la sociedad administradora del Fondo Extranjero, dicha disminución se debió al reconocimiento de las menores perspectivas, por parte de dicha gestora extranjera, sobre la valorización del activo en el que invierte indirectamente el Fondo.

Finalmente, informamos que, considerando la situación antes señalada, el Fondo ha presentado un incremento de su valor cuota de un 5,55% desde el inicio de sus operaciones hasta esta fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Gabriela Gurovich Camhi**  
Gerente General

**Banchile Administradora General de Fondos S.A.**